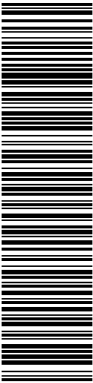


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1527653 - 10032026	Fecha Decreto: 10/03/2026, Nº Decreto: 1368/2026	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: PXO11-E2ZXL-LH05J Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/03/2026 13:55	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1527653 PXO11-E2ZXL-LH05J D26628605E26FE9DB9336B9498103D3D644BAC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Visto.- Que con fecha 10 de diciembre de 2025 fue publicada en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (BOCM núm. 294) la Resolución de Alcaldía núm. 4950/2025, de 28 de noviembre de 2025, con código de validación XIMFI-0ETST-V00T2 por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de Policía Local del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), mediante el sistema selectivo de concurso oposición (OPE 2025).

Visto.- Que la convocatoria de dicho proceso selectivo fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE núm. 302, de 17 de diciembre de 2025).

Considerando.- Que el apartado 7 de las bases específicas establece lo siguiente:
"El Tribunal contará con la participación de un/a observador/a en el desarrollo del procedimiento selectivo, con voz y sin voto, que actuará a título individual. Para su designación, la autoridad que nombre a los miembros del Tribunal requerirá a las organizaciones sindicales el listado de profesionales susceptibles de aquella designación. El/la observador/a deberá ser funcionario/a de carrera o personal laboral fijo, no siendo necesario que posea titulación de igual nivel o superior a la exigida para el acceso a las plazas convocadas".

Habiéndose requerido a todas las organizaciones sindicales la remisión del correspondiente listado de profesionales susceptibles de dicha designación, y de conformidad con lo previsto en el artículo 21.1, letras a) y h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como **Observador Titular** del proceso selectivo para la provisión de 5 Policías Locales a **D. Pedro Bofill** y como **Observador Suplente** a **D. Jesús Sánchez**, en los términos previstos en el apartado 7 de las bases específicas del proceso selectivo (OPE 2025).

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del presente DECRETO en la Sede Electrónica municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos y para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...